Popayán, 14-05-2026

20261400285863

Radicación: * 20261400285863*

Doctor.
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario general
Municipio de Popayán

Asunto: SOLICITUD DE SUSPENSION NRO 2 DEL CONTRATO No. 20251800044357 DEL 2025.

Objeto: "REALIZAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LAS PLAZAS DE MERCADO, EL EDIFICIO EL CAM, LAS COMISARÍAS DE FAMILIA, LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DAFE, EL CENTRO COMERCIAL EMPEDRADO Y LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DENOMINADOS: "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS FÍSICOS, DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN" Y "CONFORMACIÓN DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN" ".

Valor: MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($1.856.644.488)

Cordial saludo.

En calidad de supervisor e interventor del Contrato No. 20251800044357 del 16 de diciembre de 2025, me permito solicitar la suspensión temporal de su ejecución. Esta solicitud se fundamenta en la petición elevada por el contratista mediante oficio con fecha 12 de mayo de 2026, cargado a la plataforma SECOP II el 13 de mayo de 2026, donde el contratista manifiesta las siguientes situaciones:

1. Condiciones climáticas adversas. Desde el 17 de febrero de 2026, Popayán ha estado experimentando lluvias constantes y una alta humedad relativa, soportada con la información expedida por el IDEAM. Esto ha dificultado la realización de actividades como la instalación de cubiertas, las impermeabilizaciones y en especial los trabajos en alturas según lo establece el manual SST, ya que todas estas tareas requieren superficies secas y condiciones estables para asegurar la calidad y la seguridad de la obra.

2. Afectación de orden público y logística regional. Durante abril y mayo de 2026 se presentaron bloqueos sistemáticos y atentados terroristas sobre la vía Panamericana en diferentes sectores como El Pital, Tunía, Cajibío y Santander de Quilichao, siendo corredores estratégicos de abastecimiento de materiales, generando escasez de insumos

Popayán, 14-05-2026

20261400285863

Radicación: * 20261400285863*

y restricción de movilidad del personal técnico, circunstancias que configuran un evento de fuerza mayor por su carácter imprevisible.

3. Revisión completa derivada de la cesión contractual. Asumida la cesión contractual por parte del CONSORCIO ADECUACIONES PLAZAS DE MERCADO es necesario llevar a cabo una verificación técnica, financiera y presupuestal del estado real de ejecución. Esto incluirá revisar las cantidades ejecutadas, las actividades pendientes, los balances y ajuste técnico de las cantidades ejecutadas frente a las contractuales.

Dichos circunstancias fueron revisadas técnica, administrativa y operativamente por la interventoría, siendo avaladas mediante oficio identificado con consecutivo OF N°.014.

En consecuencia, y conforme a la solicitud presentada por el contratista y a las razones expuestas, se hace necesario ordenar la suspensión temporal del Contrato No. 20251800044357. De esta manera, en la fecha de reinicio del contrato se podrán ejecutar las labores bajo condiciones adecuadas.

Institucionalmente,

José Gabriel Calvo V.

JOSÉ GABRIEL CALVO VALENZUELA
Profesional Universitario grado I
Supervisor

CESAR AUGUSTO ALVARADO SAMBONI
Interventor

Proyecto: José Gabriel Calvo Valenzuela – Profesional Universitario. S. Infraestructura
Reviso: Luis German Ordoñez – Abogado contratista. S. Infraestructura.